

EXPOARTESANO

LA MEMORIA 2019



MANUAL DE PARTICIPACIÓN

ARTESANÍA TRADICIONAL,
CONTEMPORÁNEA, BOCADOS TÍPICOS
E INSTITUCIONES



EXPOARTESANO LA MEMORIA, es reconocido como un espacio de encuentro de culturas y saberes provenientes de diferentes zonas del país, en donde se reúne lo más selecto del sector artesanal colombiano en una muestra única, representada a través de objetos llenos de identidad y tradición.

El proyecto inicia en el año 2009, gracias a la alianza entre PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. y Artesanías de Colombia S.A., con el propósito de ampliar, fomentar y promover la comercialización de productos artesanales y en consecuencia aportar al bienestar socioeconómico del sector, al mismo tiempo, preservar y mantener nuestro patrimonio cultural vivo.

En su edición anterior (2018) Expoartesano contó con la participación de 430 expositores, logró convocar cerca de 40.000 visitantes, así mismo los expositores reportaron ventas por \$4.086 millones de pesos.



PERFIL DEL EXPOSITOR

Convocatoria abierta a artesanos productores del país, que demuestren tener experiencia en oficios y técnicas artesanales, que cumplan con los criterios de evaluación establecidos en este manual. Dirigidas a comunidades indígenas, comunidades NARP (negros, afros, raizales y palenqueros), tradicionales y artesanos contemporáneos. Así mismo para productores de bocados típicos y cocina tradicional colombiana y proyectos institucionales.

PARTICIPACIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES O ENTIDADES:

Para su presentación será necesario una breve descripción del trabajo con los artesanos, donde se evidencie el aporte o asistencia realizada con la comunidad, evidenciando la propiedad intelectual de los artesanos sobre las creaciones y el aporte significativo desde la técnica y oficio artesanal en la muestra que deseen comercializar en la feria.

Bajo la figura institucional, no será permitida la participación de proyectos o personas particulares que deseen subarrendar espacios dentro de la feria o vender productos artesanales en nombre de las comunidades o artesanos.

CONVOCATORIA

Expoartesano La Memoria 2019, se llevará a cabo en Medellín del 10 al 19 de mayo de 2019.

La convocatoria abre el martes 18 de diciembre de 2018, y cierra el día viernes 1 de marzo de 2019. Es importante que tenga en cuenta que las solicitudes presentadas o remitidas después de la fecha de cierre no serán evaluadas.

Las inscripciones y demás requisitos de participación descritos en este manual, se recibirán a través del correo electrónico:

expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co

Todos los aspirantes que se presenten al proceso de selección, incluyendo expositores de ferias anteriores, deberán cumplir con los requisitos establecidos por el evento que se mencionan en este manual.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Formulario de Solicitud completamente diligenciado y firmado por el representante del taller artesanal o asociación; este formulario lo puede encontrar en la página www.artesantiasdecolombia.com.co, ingresando en la pestaña Ferias y Eventos / Expoartesano.



2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona representante del stand, quien es la misma que aparece en el formulario de inscripción.

3. Fotocopia del RUT actualizado, según la DIAN

4. Catálogo digital con fotografías ordenadas y referenciadas de todos y cada uno de los productos que desea comercializar en la feria, diferenciando la última colección o línea de productos desarrollada. Este material es indispensable para la evaluación y selección.

5. Listado de precios, este requisito debe tener relación directa con el catálogo de productos. **Ver punto de listado de precios.**

6. Fotografías ordenadas del proceso productivo en donde se evidencie el desarrollo del producto este material será de uso exclusivo de Artesanías de Colombia.

7. Imagen corporativa: se deben incluir las tarjetas, etiquetas, empaques y otras aplicaciones gráficas, que serán usadas para los productos en la feria.

8. Propuesta de exhibición para un stand tipo de 3x3m y/o fotografía de participación de una feria del año anterior (2018), en la cual se identifique como mínimo la distribución del espacio y la exhibición de los productos. Esta propuesta puede ser presentada de tal forma que

permita apreciar aspectos como mobiliario, iluminación, color y recorridos. **Ver punto de exhibición.**

ENVÍO DE DOCUMENTOS:

Debe enviar todos los documentos en archivo digital en PDF o JPG a la dirección de correo electrónico: expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co

En asunto colocar: INSCRIPCIÓN EXPOARTESANO 2019

En el cuerpo del mensaje:

NOMBRE DEL ARTESANO REPRESENTANTE

NOMBRE DEL TALLER O UNIDAD PRODUCTIVA

EN ARCHIVO ADJUNTO: formulario de inscripción, RUT actualizado, catálogo de productos, fotografías del proceso de producción, listado de precios, identidad corporativa, propuesta de exhibición.

Tenga en cuenta:

- Verifique antes de enviar su correo que los archivos estén subidos correctamente y de forma completa de acuerdo a lo solicitado en este manual.

- Los documentos digitales enviados serán de uso exclusivo de Artesanías de Colombia.



- Comuníquese con la organización para confirmar que su solicitud fue recibida correctamente.
- La información se debe entregar en un solo correo, con datos legibles y fotografías de buena calidad.
- Es indispensable que los formularios se encuentren debidamente diligenciados incluyendo toda la información solicitada en el mismo.
- Los datos suministrados en el formulario de solicitud son la fuente de información para la señalización de su stand, la creación de la base de datos de la feria Expoartesano 2019 y la formalización del contrato. Cualquier cambio que usted desee realizar, debe informarlo por escrito antes del **12 de abril de 2019**, pasada esta fecha no se aceptan modificaciones.
- El formulario se debe diligenciar en **letra imprenta o legible** para facilitar y agilizar el proceso de inscripción, el formulario debe ser firmado por el representante legal del taller u organización quien es el mismo quien debe figurar en la aplicación.
- La feria está distribuida por áreas y sub áreas de acuerdo a la estrategia comercial del evento. **Los productos artesanales se distribuyen en los diferentes**



pabellones de acuerdo a las siguientes áreas: etnias, tradicional, decoración, infantiles, instrumentos musicales, joyería, bisutería, accesorios de moda, cocina tradicional y bocado típico.

- La asignación de los stands se hará de acuerdo al cupo establecido por áreas y en relación a los puntajes más altos y disponibilidad de espacio del recinto ferial.

- Es discreción de la organización aceptar más de una solicitud por expositor, quien desee hacerlo debe diligenciar un formulario por cada una de las áreas de producto en las que tenga interés en participar, anexando para cada solicitud todos los requisitos exigidos, esta propuesta entrará a ser parte de la convocatoria general y se evaluará en igualdad de condiciones que el resto de solicitudes.

- En ningún caso, Expoartesano 2019, tendrá participación o responsabilidad alguna por discusiones o reclamaciones surgidas entre solicitantes o eventuales expositores, con relación a la existencia a su favor de derechos de exclusividad o de cualquier otra índole, estos asuntos lo deberán definir las partes ante las autoridades competentes.

- El propósito de Artesanías de Colombia es promover a los artesanos de las comunidades tradicionales que sean productores. Por lo tanto en la feria **NO SE ACEPTAN**

intermediarios ni comercializadores, ni personas que deseen subarrendar espacios.

- Durante el evento se verificará que los artesanos participantes cumplan con los criterios de evaluación descritos en este manual.

- Si usted envía la solicitud en las últimas semanas de la convocatoria, el resultado de evaluación se acumula y genera retrasos al interior del comité evaluador, se recomienda agilizar el proceso para brindarle un mejor servicio.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IDENTIDAD:

La identidad está definida como: conjunto de rasgos, formas, materiales y técnicas de elaboración que caracterizan a un objeto, con los cuales reconocemos su lugar de origen, la persona o comunidad que la produce (AdeC; 1988: sp).

Identidad Colectiva: los productos que representan valores estéticos, culturales, costumbres y tradiciones propias de una región, comunidad o etnia.

Identidad Individual: características distintivas de un taller o un artesano, que se evidencian en el manejo de



materiales, técnica y forma de los productos.

Las propuestas de arte manual que se basan en patrones universales, como aquellas promovidas por revistas y escuelas de manualidades **no son válidas para participar en la feria**, así como productos desarrollados a partir de manufactura o la industria.

En las propuestas de artesanía contemporánea que mezclan manufactura y artesanía, la propuesta artesanal debe predominar dentro de la propuesta final.

DISEÑO:

Se evalúa la investigación y experimentación desde las posibilidades de transformación de las materias primas, en donde se evidencien destreza en la aplicación de las técnicas artesanales, la exploración con materiales y el desarrollo de nuevas propuestas.

Las propuestas de diseño deben presentarse como líneas de producto, no como piezas aisladas, de tal manera que entre las mismas se mantenga una relación por: forma, color, textura o función.

Los productos deben estar adaptados a escala humana para permitir su uso y resistencia, así mismo deben garantizar la funcionalidad.

TÉCNICA ARTESANAL:

Conjunto de procedimientos especializados que se aplican en la transformación de las materias primas. Es la especialización del “hacer”.

Los productos presentados deben transformar una materia prima de manera que involucre técnicas tradicionales artesanales. Se evalúa el grado de maestría en el manejo de una o varias técnicas y la habilidad para conjugarlas.

Los acabados deben ser idóneos a la técnica, el material y el producto. Se evalúa la calidad considerada como la relación integral entre los materiales, el dominio de la técnica y los acabados.

MERCADEO:

Se evalúa el equilibrio entre el precio, el valor percibido, la relación con la identidad corporativa y la capacidad de producción. Entendido valor percibido como la coherencia entre lo que comunica el producto y su valor comercial.

IMAGEN:

Se evaluará la unidad gráfica para la imagen de marca (catálogo, tarjetas de presentación, página web, empaque, etiquetas con información pertinente).



EXHIBICIÓN:

Propuesta de exhibición que incluya la distribución del espacio dentro del stand y los productos, de tal forma que se evidencie un espacio comercial ordenado, con iluminación, manejo de paleta de color, recorridos, con producto de alta calidad y que tenga una relación directa con la imagen de marca del taller.

LISTADO DE PRECIOS:

Debe presentar los precios al detal y al por mayor; precios en pesos y dólares; dimensiones, peso y capacidad de producción mensual. Ejemplo:

Referencia	Producto	Precio Unitario (Pesos)	Precio al por mayor (Pesos)	Precio Unitario (Dólares)	Precio al por mayor (Dólares)	# de piezas al por mayor (escalas)	Dimensiones	Peso	Capacidad de producción mensual
001	MANILLA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	DOCENA	50 x 30 x 20 cm	10 KG	24 PIEZAS

El listado de precios que se suministre con la solicitud, deberá ser el mismo que se utilice como precios máximos durante la feria EXPOARTESANO 2019 y deberá tenerlo a la mano en su stand hasta la finalización del evento. Este puede ser requerido por clientes u organizadores del evento.

Se entiende que el listado de precios a que hace referencia en este punto, son los precios máximos que el expositor fija libre y unilateralmente para sus productos, por lo cual los



mismos no podrán ser aumentados durante el evento, sin perjuicio de que cada expositor negocie libremente con los compradores precios inferiores a los precios máximos, fijados en la lista de precios.

Lo dispuesto anteriormente constituye un elemento de la esencia del contrato a celebrarse entre PLAZA MAYOR y los expositores, por lo cual su violación, entendida como el cobro de precios superiores a los establecidos por el expositor en la lista de precios que suministra con la solicitud, el no tener disponible el listado impreso en su stand, o la modificación de ésta, dará lugar al incumplimiento del contrato, con la consecuente terminación inmediata del mismo y el cobro de la cláusula penal previamente acordada.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

La evaluación es numérica, por lo tanto cualquier requisito que no sea presentado a la convocatoria de acuerdo a los criterios de evaluación, tendrá relación directa con el puntaje obtenido, independientemente que haya participado en versiones anteriores de ferias organizadas por Artesanías de Colombia.

De acuerdo con el resultado de la evaluación, el aspirante puede quedar en cualquiera de los siguientes estados:

PRE-SELECCIONADO:

Como resultado del proceso de evaluación, los aspirantes que obtengan de 24 a 30 puntos, quedarán preseleccionados para participar en la feria.

Luego de esta preselección, se asignaran los espacios por pabellón y/o categoría de producto, de acuerdo a disponibilidad de stands. De esta forma se asignaran los stands a los artesanos que hayan obtenido de mayor a menor puntaje de acuerdo a los cupos establecidos por sub-área de producto. Los artesanos que no logren ASIGNACIÓN DE STAND, entrarán a complementar la LISTA DE ESPERA de la feria.

ASIGNACIÓN DE STAND:

Luego de ser preseleccionado, el taller del aspirante le será asignado stand (espacio) para su participación en la feria, puesto que el puntaje obtenido en la evaluación y la disponibilidad de espacio en la feria, así lo permiten.

El taller que tiene ASIGNACIÓN DE STAND, recibirá una comunicación directa de EXPOARTESANO, donde se indicará el proceso a seguir.

Es importante resaltar que no todos los talleres pre-seleccionados obtienen asignación de stand, puesto que cada año el número de solicitudes pre-seleccionadas



sobrepasa la disponibilidad de espacios del evento.

LISTA DE ESPERA:

Dado el caso que un taller no alcance a obtener asignación de stand por disponibilidad de espacio del recinto ferial u obtenga un puntaje de 19 a 23 puntos en la evaluación, entrará a ser parte de la LISTA DE ESPERA, en estos casos, su participación estará sujeta a la posible renuncia de un expositor, teniendo en cuenta la disponibilidad de sub-área y el orden por puntaje obtenido.

ASESORÍA:

Este resultado de la evaluación de producto se encuentra en un rango entre 11 a 18 puntos, los productos presentados tienen diferentes observaciones y aspectos por mejorar. Se recomienda asesorarse para presentarse a la siguiente convocatoria evidenciando la evolución de su propuesta.

NO APROBADO:

Los productos no se enmarcan dentro de los criterios de evaluación y selección establecidos para la feria.

El resultado de la evaluación le será enviado a través de un correo electrónico a su cuenta personal. Igualmente se enviará una notificación en donde se le informará en caso

de no ser aprobado para el evento.

CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

Se publicarán los listados de seleccionados para las diferentes áreas a través de la página **www.artesantiasdecolombia.com.co**, ingresando por la pestaña Ferias y Eventos / Expoartesano, de acuerdo al siguiente cronograma:

- Joyería, bisutería y accesorios de moda: 15 de marzo
- Mesa, decoración, infantiles e instrumentos musicales: 22 de marzo
- Indígenas, afrocolombianos y tradicionales: 29 de Marzo
- Bocado típico y cocina tradicional: 5 de abril

Cualquier cambio sobre fechas se informará a través de un correo electrónico o en la páginas de Artesanías de Colombia www.artesantiasdecolombia.com.co, en donde se publican los listados de seleccionados, así como toda la información de la feria.

COSTOS DE PARTICIPACIÓN

Expoartesano establece el valor del alquiler de los stands sobre metro cuadrado y de acuerdo a la ubicación de los stands dentro de la feria por pabellón, se informará una vez sean publicadas las listas de los expositores seleccionados a través de la página web de Artesanías de Colombia.

Expoartesano envía una comunicación directa a los talleres con asignación de stand, informando sobre su aceptación a la feria.

CONDICIONES DE PAGO

1a Cuota: 50% sobre el valor del stand asignado.

2a Cuota: 50% sobre el valor del stand asignado.

Los expositores deberán realizar la primera consignación a la organización y enviar los soportes de pago al correo electrónico expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co, la organización se comunicará en orden de llegada de las consignaciones con cada uno de los expositores con el fin de realizar la selección y reserva de su stand.

Tenga en cuenta que la persona que no haya cancelado la totalidad del espacio dentro de los plazos establecidos por la organización, puede perder su stand, sin derecho a reclamación alguna por parte del participante, esto con el fin de generar la oportunidad a otro artesano que se encuentre en estado de LISTA DE ESPERA, igualmente le será informado por escrito y en caso de no obtener respuesta oportuna, se entenderá que no está interesado en adquirirlo. Debe estar atento a las llamadas telefónicas que realice la organización de la feria.

El expositor no debe consignar valor alguno antes de ser seleccionado e informado para separar su stand, en caso de





que lo haga, tenga en cuenta que no se realizará devolución del dinero.

Deberá conservar el original de las consignaciones para entregarlas el día de ingreso al recinto ferial en PLAZA MAYOR MEDELLÍN.

SERVICIOS INCLUIDOS CON EL PAGO DE SU STAND

- El valor que cancela por participar en la feria incluye un stand con pre-decorado básico. Este se socializará en el Manual de Montaje para Expositores.
- Para el área indígena la superficie a ocupar podrá ser de 3x2m, para un total de 6m².
- Para el resto de participantes, la superficie a ocupar estará dispuesta en áreas de 3x3m para un total de 9m². Los stands dobles o triples serán asignados por el comité de feria, teniendo en cuenta la necesidad del expositor de acuerdo a su volumen de producto.
- Marcación del stand.
- Limpieza y vigilancia general de áreas comunes.
- Iluminación general

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- El expositor está obligado a conservar hasta el último día de Feria, un muestrario suficiente para mantener surtido el stand.
- El expositor no puede permitir a terceras personas, el uso a cualquier título del stand adjudicado en la feria o la permanencia de terceros no vinculados al evento, comercializando dentro del stand.
- Está prohibido distribuir propaganda fuera de su stand, a menos que esté previamente aprobada y en común acuerdo con la organización de la feria.
- El expositor conoce que se prohíbe colocar avisos u objetos que sobresalgan de los límites del área de exhibición arrendada, así como colocar, pegar o pintar anuncios en sitios distintos a la zona de exhibición.
- El expositor conoce que, por respeto a los otros expositores y visitantes a la feria no se permite hacer demostraciones ruidosas o escandalosas, hacer propagandas con altoparlantes o utilizar cualquier tipo de sistemas para atraer la atención del público.
- El expositor no puede organizar ni realizar rifas o colectas de dinero dentro del recinto ferial.



- El expositor debe tener a la mano el listado de precios de los productos exhibidos y este debe corresponder con el listado enviado a la convocatoria del evento.
- El expositor acepta y conoce que Expoartesano se reserva el derecho de modificar la ubicación de los stands.
- El expositor sólo puede exhibir en la Feria los productos aprobados por el comité de selección y por consiguiente los que estén relacionados en el contrato. Los productos no aprobados serán retirados del stand y devueltos únicamente el día de desmontaje.
- El expositor está obligado a tomar un seguro que proteja su mercancía durante la estadía en el recinto ferial.
- El expositor que tenga asignados 2 stands y se atrase en el pago de las cuotas establecidas, pierde uno de los dos y el valor que haya pagado se abona al saldo pendiente.
- El expositor durante todo el año debe consultar permanentemente su correo electrónico y la página www.artesantiasdecolombia.com.co, ya que toda la información concerniente a la feria, será enviada y publicada por estos medios, así mismo se recomienda estar atento a las llamadas telefónicas del equipo organizador.
- El expositor conoce que renunciar a la participación, no da lugar a indemnización alguna y la suma pagada hasta ese

momento se considerará como cláusula penal que se causará por el solo hecho del incumplimiento.

- En caso de pérdida, robo o deterioro de la mercancía, EXPOARTESANO no se hace responsable. El expositor debe presentar el denuncia ante las autoridades competentes e informar a la oficina de la feria.
- Los artesanos asesorados por proyectos de Artesanías de Colombia, deben presentar las propuestas en igualdad de condiciones que el resto de participantes ya que serán evaluados por el comité sin distinción de ninguna índole, recuerden que los productos serán la carta de presentación final para el comité evaluador.

DISPOSICIONES LEGALES

Productos cosméticos

Se consideran cosméticos todos los productos que tengan contacto directo con la piel ejemplo: jabones, esencias y aceites.

Los productores deben enviar a la organización el registro INVIMA vigente durante las fechas de convocatoria para su postulación a la feria de acuerdo a la normatividad actual vigente. De ser aprobados, debe tenerlos a disposición de la entidad del gobierno, la cual eventualmente podría realizar una revisión de rutina durante la feria.

BOCADOS TÍPICOS Y COCINAS TRADICIONALES

PERFIL DEL EXPOSITOR:

La convocatoria está dirigida a los portadores tradicionales de la cocina y alimentación (cocineras y cocineros), que representen valores de identidad y tradición colectiva a través de sus platos, recetas y bocados típicos colombianos.

Las categorías que aplican a esta convocatoria son:

Bocados típicos: corresponden a productos empacados previamente procesados y preparados que no requieren cocción en el stand, estos pueden ser de dulce o de sal.

Cocinas tradicionales: todos los productos que representen platos típicos Colombianos de dulce y de sal de las diferentes regiones del país que requieren de preparación o cocción en el stand.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN PARA BOCADOS TÍPICOS Y COCINAS TRADICIONALES

1. Formulario de Solicitud completamente diligenciado y firmado por el representante del taller; éste formulario lo puede encontrar en la página www.artesantiasdecolombia.com.co, ingresando por la pestaña Ferias y Eventos / Expoartesano.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona





representante del stand, quien es la misma que aparece en el formulario de inscripción.

3. Fotocopia del RUT actualizado, según DIAN.

4. Fotografías ordenadas y referenciadas del producto que desea comercializar.

5. Fotografías ordenadas y referenciadas del proceso de preparación del alimento. Este material es indispensable para la evaluación y selección para el evento.

6. Listado de ingredientes y descripción de la receta (el material enviado será de uso exclusivo del comité evaluador para efectos de selección).

7. Listado de precios de los productos que desea comercializar.

Nota: Será discreción de la organización solicitar muestras físicas o programar citas para evaluar la calidad de los productos que desea comercializar durante los días de feria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El producto debe representar valores de identidad y tradición colectiva.

- Se valorará la presentación del producto final empacado o preparado.

- Los productos deben transmitir sensaciones agradables a la vista, al gusto y al tacto.

- Presentar lista de precios en donde se evidencie la correspondencia entre el valor percibido y el precio final.

- Debe haber coherencia formal de la unidad productiva en cuanto a imagen gráfica.

- Presentar propuesta de exhibición en cuanto a los elementos que planea usar y su distribución en un espacio de 3x3m o fotografía de la exhibición de su participación en un evento del año anterior.

DISPOSICIONES LEGALES

Secretaría de Salud de Antioquia:

Debe acogerse a las normas establecidas para la manipulación de alimentos establecidos en el Decreto 3075 de 1997 que regulan todas las actividades que puedan generar factores de riesgo por el consumo de alimentos; contemplando equipos, utensilios y personal manipulador de alimentos.

Es importante que tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Instalaciones locativas, pisos y paredes lavables.
- Condiciones de saneamiento.
- Equipos, superficies y utensilios de material inerte y/o no tóxico.
- Prácticas higiénicas y medidas de protección.
- Rotulado de alimentos.
- Condiciones de manejo, preparación y conservación de materias primas y alimentos.
- Salud ocupacional y seguridad.





OCEANO PACÍFICO



MAYOR INFORMACIÓN:

Artesanías de Colombia S.A.

Teléfonos directos:

(57) 5 55 03 25 / 26 ext. 1010

Correo electrónico:

expoartesano@artesantiasdecolombia.com.co

Página web:

www.artesantiasdecolombia.com.co

Dirección:

Carrera 2 # 18A-58, Las Aguas.

Bogotá - Colombia